



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO POLITICO ESTATAL

09 de Diciembre del 2023
11:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de la lista de asistencia. (Artículos 24 del Reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional).
2. Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. (Artículo 27 del Reglamento del Consejo Político Nacional).
3. Instalación de la Sesión Extraordinaria (Artículos 22 del Reglamento del Consejo Político Nacional).
4. Propuesta y aprobación, en su caso, del procedimiento electivo estatutario que registrará el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la Gubernatura del Estado Elección Directa en su modalidad de miembros y simpatizantes ; y de Diputaciones Locales Propietarios por el Principio de Mayoría Relativa y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de Chiapas, ambos por Comisión para la Postulación de Candidaturas; en ocasión al proceso Electoral Local Ordinario 2024 (Artículo 135 fracción IX y X de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional).
5. Propuesta del presidente del Consejo Político Estatal, aprobación en su caso, para integrar la Comisión Estatal para la Postulación de Candidaturas para el proceso interno de selección y postulación de las candidaturas a Diputaciones Locales Propietarios por el Principio de Mayoría Relativa y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de Chiapas; en ocasión al proceso Electoral Local Ordinario 2024. (Artículos 198 fracción III y 202 de los Estatutos y artículo 68 del Reglamento de Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas).
6. Propuesta del Consejo Político Estatal para la aprobación de la implementación de la fase previa en la modalidad de exámenes del proceso interno de elección de candidatas y candidatos a las presidencias Municipales y Diputaciones Locales, para el proceso electoral 2023-2024. (Artículo 196 último párrafo de los Estatutos y artículo 40 del Reglamento de Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas).

- 7.** Solicitud del acuerdo de autorización al Comité Ejecutivo Nacional, para suscribir, presentar y modificar ante el Organismo Público Local Electoral del Estado de Chiapas, convenio de Coalición y/o candidaturas comunes en el proceso electoral local ordinario 2024, de las elecciones a la Gobernatura, Diputaciones Locales e Integrantes de los Ayuntamientos. (Artículo 21 fracción VII y 69 fracción XXVI del Reglamento del Consejo Político Nacional).
- 8.** Realizar el Análisis y discusión del proyecto de la Plataforma electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
- 9.** Mensaje por parte del presidente Consejo Político Estatal y del Comité Directivo Estatal, del Partido Revolucionario Institucional en Chiapas.
- 10.** Clausura de la Sesión.